Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL
2018 - 2024

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con cero minutos del día doce de agosto del año dos mil veintiuno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclan-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar Administrativo de la Dirección Jurídica de esta Secretaria y Secretario Técnico de Comité; asimismo, el Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaria con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz; a efecto de llevar a cabo la celebración la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
III. Atención a la solicitud de Información.
IV. Asuntos Generales.
V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaria y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; asimismo, el Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaria con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz; acto seguido el Secretario Técnico le informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, sobre la existencia del quórum

necesario para sesionar, quien actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de agosto del año dos mil veintiuno.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente en atención a la solicitud de información; el Secretario Técnico del Comité expuso la siguiente solicitud:

La solicitud con número de folio **00772021** que para fines de identificación de este comité, llevará el número de registro **UTSSP/ 00772021/220/2021** de fecha cinco de agosto del año dos mil veintiuno en el que solicitan:

> **Solicitud 00772021.- "Cuál fue el presupuesto asignado y cuál el presupuesto ejecutado en 2018 para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia…".**

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz al Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaría, mediante el oficio **SSP/DGA/CP/119/2021** de fecha diez de agosto del año en curso, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: Con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán me permito informarle que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos del departamento de Compras no se ha generado ningún documento que contenga lo relacionado al "**presupuesto asignado y presupuesto ejecutado en 2018 para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia**", por lo que se declara la INEXISTENCIA de la información solicitada por la C. Erika Andrea Vega Valerio; el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de inexistencia del Departamento, por lo que se somete a votacion siendo **CONFIRMADO la INEXISTENCIA** por unanimidad de votos.

Por último y conforme al **CUARTO Y QUINTO** punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez en funciones de Presidente del Comité

agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

Rubricas y firmas de:

1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité.

2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal del Comité.

3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité.

4.- Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, Invitado.

Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rúbricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran en resguardo en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.